

SOLEMNE SESIÓN DE INVESTIDURA DE DOCTOR HONORIS CAUSA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO

Córdoba, 10 de febrero de 2005

Salutación:

- Magnífico y Excelentísimo señor Rector de la Universidad de Sevilla
- Magnífico y Excelentísimo señor Rector de la Universidad Pablo de Olavide
- Excmos. e Ilmos. Miembros del Consejo de Dirección de la Universidad de Sevilla, del Consejo de Gobierno y del Claustro de la Universidad de Córdoba,
- Ilmos. Srs. Decanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y de la Facultad Complutense de Madrid y de la Facultad Carlos I de Madrid
- Excmas. e Ilmas. autoridades y representantes de la política y las instituciones cordobesas:



- Excma. Sra. Alcaldesa de Córdoba
- Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía
- Excma. Sra. Magistrada del Tribunal Supremo
- Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba
- Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba
- Excmo. Sr. General Jefe de Brigada de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno
- Ilmo. Sr. Coronel Delegado de Defensa en Córdoba
- Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Policía
- Ilmo. Sr. Jefe de la Unidad de Policía Adscrita
- Ilmo. Sr. Jefe de la Policía Local
- Ilma. Sra. Vicepresidenta de Diputación
- Ilmo. Sr. Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba
- Ilmos. Concejales y demás autoridades que hoy nos acompañan

Doctores, profesores, estudiantes, señoras y señores:



Buenas tardes y muchas gracias por su presencia en este acto de investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Córdoba del profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo.

El pasado 23 de julio de 2004, el Consejo de Gobierno de esta Universidad concedía a la Universidad de Sevilla, matriz de nuestra institución, su medalla de oro. Ese mismo día, el Consejo aprobaba por unanimidad el nombramiento del profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo como Doctor Honoris Causa.

Hace apenas dos meses, el 22 de noviembre, en el Salón de Mosaicos del Alcázar tuve el honor y la oportunidad de entregar al rector de la Hispalense, Miguel Florencio Lora, nuestra medalla de oro, como reconocimiento de la Universidad de Córdoba a la Universidad de Sevilla por el papel jugado por ésta en su nacimiento y consolidación y como homenaje en la celebración del V Centenario de la creación de la Universidad Hispalense.



Aquel acto, como el de hoy, cuando tengo la oportunidad de imponer el birrete de doctor honoris causa a quien es precisamente el comisario de los actos de esa conmemoración, el catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla, Juan Antonio Carrillo Salcedo, está haciendo que la Universidad de Córdoba se convierta de alguna forma y modestamente en escenario paralelo de la celebración de esos 500 años de historia académica.

No es esa, sin embargo, la razón de este nombramiento. Los motivos para este reconocimiento son casi tan extensos como la obra del nuevo doctor, cuyas publicaciones y estudios se cuentan por cientos.

Así, aun a riesgo de perderme en la síntesis, trataré de explicar en breves palabras los motivos de nuestra decisión.



Nuestros Estatutos dicen que el Consejo de Gobierno podrá conceder el grado de doctor honoris causa a personas de reconocido prestigio, y a aquellas que sean valedoras de alcanzar ese grado por razón de honor.

El prestigio y el valor de la extensa obra científica y personal de Juan Antonio Carrillo Salcedo no dejan lugar a dudas del porqué de la decisión adoptada por nuestro Consejo de Gobierno el pasado 23 de julio.

Carrillo Salcedo ha dedicado su vida profesional a la investigación y a la docencia de una de las disciplinas académicas que, hoy más que nunca, constituyen una materia prioritaria de estudio.

Las Relaciones Internacionales y sus fundamentos jurídicos, han sido el objeto de estudio de toda una vida en el caso del profesor Carrillo Salcedo.



Relaciones Internacionales que se han convertido, en razón de la dinámica de los acontecimientos, en un asunto no de Estado, sino de ciudadanos.

Son una preocupación cotidiana, un motivo de conversación en los cafés, en la oficina. ¿Por qué? Porque nuestro mundo se ha hecho pequeño, global, porque la información, la tecnología, si quieren, nos acerca cada día, cada hora, a la realidad del resto del mundo. Porque la guerra, el uso de la fuerza nos ha vuelto a poner a los seres humanos en la tesitura de elegir y decidir por la paz.

En esta última lección que acabas de ofrecernos y que yo a título personal te agradezco enormemente, nos has devuelto a la realidad. En sus conclusiones, Carrillo Salcedo ha dejado claro que no caben, en el caso de los Estados, y en estos asuntos, las interpretaciones flexibles de la ley internacional,



Como tampoco caben las medias tintas en el caso de los ciudadanos: el compromiso con la paz debe ser absoluto y sin concesiones. Es cierto que, ante un problema como el terrorismo, el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos es general.

Por eso hay que buscar las formas de garantizar esa seguridad colectiva y Naciones Unidas debe ser el principal artífice. El sentimiento de inseguridad no nos puede servir de argumento para renunciar a la paz, ni de excusas para las guerras preventivas. El profesor Carrillo lo ha sugerido en su lección, pero ya lo había hecho antes (y lo explico).

Repasando su obra y sus publicaciones he encontrado un artículo de prensa escrito el 11 de septiembre de 2002, con motivo de la efeméride del atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, al que el nuevo doctor se ha referido ampliamente en su lección.



En el artículo en cuestión, repasaba o trataba de buscar razones a la barbarie.

Por supuesto, Carrillo Salcedo alega en su artículo que los autores de los atentados de Nueva York y Washington habían renunciando a la racionalidad, eligiendo la violencia para defender su dignidad, historia o religión.

Sólo una línea después, el profesor reconocía que esa irracionalidad, o más bien la insensatez, había presidido antes muchas de las decisiones políticas adoptadas por Occidente durante las últimas décadas.

En su análisis, el profesor apelaba a la paciencia y a la educación, al respeto al otro, para buscar la convivencia pacífica y llegaba a decir (leo textualmente): "El desastre de las Torres Gemelas pudo haber impulsado esa reflexión de cómo mejorar el mundo, pero no ha sido así y es de temer que queden muchos otros años de desorden".



De tragedia, me atrevería yo a decir, si me lo permiten.

Sólo un año y medio después de la advertencia del profesor, Madrid, España, Europa y de nuevo el mundo se teñían de dolor. Nos acercamos a una de las efemérides más triste de este país y, si quieren, de toda Europa: el 11 de marzo.

No podemos ninguno de los que estamos hoy aquí esperar un mes (esperar a que la prensa y la televisión se llenen de imágenes de las víctimas) para volver a lamentarnos.

A pesar de que la guerra, o más bien la paz, sea uno de los asuntos que han situado el Derecho Internacional Público en una de las disciplinas más actuales, existen otros motivos para reivindicar su interés no sólo académico, sino social. La actualidad de las Relaciones Internacionales es aún mayor en un país como el nuestro, próximo a decidir su grado de compromiso con la construcción de Europa.



Quedan apenas dos semanas para que debamos acudir a las urnas y dar nuestra opinión sobre el nuevo tratado para la Constitución Europea.

Sí o No. Ésa debe ser la opción en la cita del próximo 20 de febrero. Y aunque hay quien deja un lugar a la abstención, sólo habría que preguntar al profesor Carrillo Salcedo para conocer no sólo una opinión más, sino una opinión altamente cualificada.

Como ciudadanos, como ciudadanos responsables, antes de votar todos deberíamos leer el tratado a pesar de su dificultad, y hacer frente a lo que Carrillo Salcedo ha calificado de "pereza intolerable" (lo hizo en el Colegio de Abogados de Sevilla hace apenas unos días).

En el ámbito estrictamente universitario, el Derecho Internacional cobra una relevancia especial si se tiene en



cuenta que hoy, las Universidades españolas y europeas caminamos juntas en la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior.

Un espacio, que entre otras máximas, se regirá por una forma muy concreta de ejercer la docencia: la de enseñar a aprender.

Un espacio que quiere que sus docentes sean "profesores sin manual", de los que, como ha dicho el profesor Casado Raigón de Carrillo Salcedo, "se presten poco a los aprendizajes de pura memoria".

No resulta extraño que Juan Antonio Carrillo Salcedo quepa a la perfección en el molde del nuevo profesor europeo. Europa es para el nuevo doctor honoris causa de la Universidad de Córdoba no sólo una preocupación profesional, es una materia de estudio en las Relaciones Internacionales. Europa es, para él, una opción personal.



Y por ese motivo a su construcción ha dedicado buena parte de su obra científica y de su tiempo personal. Las instituciones comunitarias han recurrido, y no en pocas ocasiones, a sus conocimientos para avanzar en la construcción de la Unión.

Ha sido miembro del Comité de Expertos Independientes que, por encargo del Parlamento Europeo, evaluó la Comisión de las Comunidades Europeas. Ha formado parte de la Comisión Europea de Derechos Humanos y ha sido magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Y ya, en el ámbito estrictamente docente, ingresó ne la Academia de Derecho Internacional de La Haya, al tiempo que ha dirigido e impartido cursos en instituciones europeas como el Instituto Internacional de Derechos del Hombre de Estrasburgo.



Europa es por todas esas razones una opción personal, fruto del conocimiento y el convencimiento de que la Unión beneficia no sólo a los Estados, y a entes menos tangibles como los mercados o la macroeconomía, sino a todos sus ciudadanos, a los hombres y mujeres cuyos derechos obligan a las instituciones a cumplir las normas del Derecho Internacional, en este caso, comunitario.

A pesar de su permanente dedicación a Europa, Juan Antonio Carrillo Salcedo ha renunciado a ocupar altas responsabilidades por mantener la humildad del verdadero profesor, del docente que investiga para enseñar, que cada día prepara su clase, que incita a pensar, a debatir en las aulas.

Y lleva haciéndolo desde hace cuatro décadas, cuando el Espacio Europeo de Educación Superior no era ni tan siquiera una utopía en la mente de los constructores de Europa.



Juan Antonio Carrillo Salcedo ha dedicado su vida a la institución universitaria. Éste es para él su último curso en la vida académica activa, el año en el que dejará atrás casi medio siglo dedicado a sus alumnos y a la Universidad.

Granada, Madrid, La Rábida y Sevilla han tenido el honor de contar con él en sus aulas. París, La Haya, Brujas, Ginebra o Atenas han podido igualmente servir de escenario a sus lecciones. Pero su doctrina trasciende de espacios concretos.

El profesor Carrillo Salcedo ha dirigido las tesis doctorales de quienes hoy imparten su docencia en puntos muy dispersos del campus español e incluso portugués. Coimbra, Deusto, Las Palmas, Santander y, por supuesto, Córdoba cuentan hoy en sus claustros con profesores formados por él. Docentes que mantienen y avanzan en su doctrina sobre el Derecho Internacional.



En el de la Universidad de Córdoba, bien podría decirse que el profesor Carrillo Salcedo, como la Universidad de Sevilla a la que pertenece, son el germen de lo que hoy es nuestra institución. El profesor Carrillo es maestro de discípulos y discípulo de maestros.

No puedo olvidar aquí su encendida alabanza en el discurso de Apertura del Curso Académico 04/05, celebrado en la capilla de la antigua universidad hispalense, a aquellos que le enseñaron a pensar, a discutir, a discernir, a disentir y de entre ellos al profesor Mariano Aguilar, un docente jurista luchador por las libertades al que esta joven democracia no le ha rendido aún el tributo que se merece.

Y qué no decir de otro de sus referentes el Profesor Ramón Carande, extremeño de nacimiento, sevillano de vocación, aquel a quien en 1968 dio por muerto la Editora Nacional en su Enciclopedia de la Cultura Española.



Probablemente así lo habría querido el Régimen a pesar de su aparente proximidad al franquismo.

Lo bueno era que como cuenta Francisco Cabrillo en su libro "La falsa muerte de Ramón Carande", no sólo no había muerto por aquel entonces, sino que se entretuvo en vivir otros dieciocho años más, haciéndolo cuando contaba la no despreciable edad de noventa y nueve años.

En Sevilla, cerca de la Giralda, en el número treinta y uno de la calle Hermanos Alvarez Quintero, puede leerse una placa con el siguiente texto:

"En esta casa vivió D. Ramón Carande, maestro de historiadores, discípulo de la vida, y de Francisco Giner de los Ríos, hombre esencial a quien nada fue ajeno"



Aprovechemos hoy, si me lo permites, Juan Antonio, la ocasión del homenaje que hoy te rendimos para modestamente también honrar la memoria de aquel al que tuvimos la ocasión de conocer aunque sólo fuera fugazmente y al que todos admirábamos a pesar de su surrealista posición ideológica.

El profesor Carrillo Salcedo defiende valores como la solidaridad y los Derechos Humanos, como norma que obliga a Estados e instituciones, más allá de concepciones voluntaristas, no ha tenido reparos en criticar la actitud a veces ambigua o extremadamente prudente de las instituciones que siempre ha defendido como Naciones Unidas.

Esa independencia de juicio y opinión, fruto del estudio, y del conocimiento, e incluso del compromiso personal, es para mí otro de los motivos que han llevado a la Universidad de Córdoba a este día de reconocimiento.



El profesor Casado Raigón ha evitado traducir en su laudatio las razones del corazón para este reconocimiento, pero yo, como rector de la Universidad de Córdoba, no quisiera dejar pasar la ocasión para reconocer en el profesor Carrillo Salcedo a una persona de una enorme humanidad, capaz de criticar su mundo, su entorno, para avanzar hacia lo que para él, como para nosotros, es algo más que una palabra a veces mal utilizada: la paz y el derecho de los hombres a vivir dignamente.

Como sostiene el profesor Carrillo Salcedo en el artículo que antes cité, les invito a que los planteamientos del problema y la reacción cívica contra el terrorismo se basen en el análisis, la autocrítica y en el convencimiento de que es necesario un orden mundial, como dice el profesor, "más justo y pacífico, menos desigual y desordenado".



Ese mundo no es otro que el heredado del siglo XX.

Al inicio de sus palabras, el profesor ha recordado el nacimiento de las Naciones Unidas y su constitución en 1945 tras años de guerra. Con sus palabras, Carrillo Salcedo me ha hecho pensar de nuevo en los actos conmemorativos celebrados hace dos semanas con motivo del sexagésimo aniversario de la liberación del campo de concentración de Auschwitz.

Asunto que algún iluso podría ver como lejano, de otro siglo. De ese siglo que además de guerras y dolor, nos dejó en herencia, "los instrumentos políticos, científicos y técnicos que nos darán la posibilidad de vencer la pobreza, la ignorancia y la enfermedad", según señaló el secretario general de la ONU, Kofi Annan, al recibir el Premio Nobel de la Paz.



Pues bien, aún queriendo separarnos cien años de aquel viejo 1900, centrándonos sólo en este acelerado y enigmático nuevo milenio, me atreveré a decir que todas estas cuestiones están más cerca de nosotros que nunca, gracias de nuevo a la globalización, a la reducción de nuestro mundo.

El profesor Carrillo Salcedo ha señalado en más de una ocasión las ventajas y los efectos negativos de esa realidad. Kofi Annan se refería a ese mundo como un mundo en el que "las fronteras reales no separan a naciones, sino al poderoso del desvalido, al libre del esclavizado, al privilegiado del humillado".

Pero el profesor Carrillo Salcedo, de nuevo, con su espíritu crítico, nos ha advertido de la necesidad de no aceptar esos inconvenientes de la globalización como inevitables.



En un artículo suyo ha propuesto que los Estados reconsideren sus posturas y su visión de la soberanía. Ha hecho suyas unas palabras del Príncipe de Asturias para animar a los Estados a convertirse en la voz de los abandonados, de los que sufren la injusticia, de los perseguidos.

Pero es más, el profesor, ha concluido su análisis con una frase que quiero hacer mía y de la institución a la que represento: ¡Que la Universidad tenga también esa voz y esté siempre comprometida en esa lucha!

En la figura del profesor Carrillo Salcedo se dan la mano la firmeza de sus principios y su inquebrantable apuesta por el dialogo y el consenso. Para entender como se ha forjado este talante de nuestro nuevo Honoris Causa, debemos seguramente leer el libro "Las raíces de la esperanza", escrito por Matilde Donaire, su esposa.



Matilde narra su infancia, el terrible 9 de agosto de 1936, en que su casa fue asaltada y su padre detenido por los militantes sublevados. "Nuestra casa, su intimidad, fue invadida, arrasada por gente mayor y extraña, agresiva. . No eran de nuestro pueblo, venían de lejos. Fusiles, gritos, búsqueda, insultos, destrozos, desolación, silencio... vacío. Un vacío inmenso que duró años".

Aquel día fue seguido por largos años de visitas para ver a su padre en la cárcel AVE MARIA, sita, en la Cruz del Campo de Sevilla ...;Los presos; con mis pocos años, yo conocía exactamente el valor de esa palabra. Mi padre estaba preso. Víctima de una guerra cruel que lo consideró vencido".

Y finalmente el optimismo: "Hay que gozar de esta nueva vida en la paz que nos rodea y seguir fieles a los ideales que vivimos y seguimos viviendo". El milagro es posible, yo me lo encontré"



Hoy, la Universidad de Córdoba, recibe en su claustro con los máximos honores al Profesor Carrillo.

Y nos sentimos profundamente orgullosos de reconocer a un profesor andaluz y universal que ha hecho de la defensa de los derechos humanos, de la lucha por la Paz, y de las reivindicaciones de los "desheredados de la tierra" el eje de su actividad académica y vital.

Al incorporar a nuestro Claustro al Profesor Carrillo Salcedo podemos asegurar, parafraseando a su amigo, colega y compañero, el catedrático Roberto Mesa Garrido, que estamos "en buena compañía".

Si en nuestras manos estuviera cumplir un deseo, este sería que las leyes genéticas que regulan la existencia de los humanos se cumpliera también en el Profesor Carrillo Salcedo y cumpliera, como recientemente ha hecho su madre Rosario, cien años.



Cien años de compromiso por la igualdad y la justicia.

Hace algunos años, cuando se te hizo entrega del Premio Andalucía de Investigación, al felicitarte te dije:

"Profesor Carrillo, eres un lujo para las universidades andaluzas."

Hoy iré más lejos:

"Profesor Carrillo, ahora que formas parte de nuestro Claustro de Doctores, eres además un lujo para la Universidad de Córdoba".

Maestro gracias por ser también de los nuestros.